

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

En la fecha, la suscrita Secretaria de Bienestar Social deja constancia que el Acto Administrativo constituido por la Resolución No. **049** del **16 de septiembre de 2026** "POR MEDIO DE LA CUAL SE REACTIVAN 68 BENEFICIARIOS EN ESTADO SUSPENDIDO POR NO COBRO Y/O SITUACIONES ESPECIALES EN EL PROGRAMA SOCIAL DEL ESTADO COLOMBIANO DENOMINADO COLOMBIA MAYOR, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR", misma que fue notificada a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos por los beneficiarios objeto de la Resolución y por aviso a través de la página web de la entidad, y en la cartelera del Departamento Administrativo de Bienestar Social.

Así mismo, y teniendo en cuenta las novedades presentadas por los diferentes Beneficiarios objeto de la **RESOLUCIÓN No. 049 del 16 de septiembre de 2026**, se relacionará en anexo independiente, la lista de **Beneficiarios que serán reactivados al programa**.

Por lo anterior, el Acto Administrativo quedó en firme y ejecutoriado el día **18 de SEPTIEMBRE de 2026**, conforme a lo establecido en el numeral **2** del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

San José de Cúcuta, 18 de septiembre de 2026.



BEATRIZ ELENA VÉLEZ RAMÍREZ

Secretaria de Despacho

Secretaria de Bienestar Social

PROYECTO: MILTON MAURICIO QUINTERO ORDOÑEZ COORDINADOR PROGRAMA COLOMBIA MAYOR SBS.

